

INTERVENCIÓN CURRICULAR PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNA EXPERIENCIA CON SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MILITARES

LOURDES CHEHAIBAR NÁDER / ALICIA DE ALBA / BERTHA OROZCO FUENTES

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM

RESUMEN: La ponencia expone brevemente la experiencia de un trabajo de análisis e intervención curricular en seis escuelas de la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea, que son parte del Sistema Educativo Militar de México. El propósito del proyecto, desarrollado entre mediados de 2009 y diciembre de 2012 consistió en analizar los alcances y los límites de las estructuras curriculares de ocho carreras de las escuelas, para la incorporación de la perspectiva de género en el *currículum* de la educación militar.

El trabajo da cuenta de los principales rasgos de un proceso inédito de colaboración entre la UNAM y la SEDENA, que implicó aprendizajes relevantes para todos los participantes, en tanto sujetos de la determinación curricular, y cuyos

resultados en el mediano plazo pueden ser significativos entre los estudiantes y los egresados, los docentes y los directivos de esas escuelas, particularmente en términos de sus perspectivas sobre las condiciones de desarrollo y los roles de mujeres y hombres hacia una anhelada condición de equidad para todos los ciudadanos de nuestro país.

La ponencia se estructura a partir de una introducción, seguida de una amplio apartado de incluye los prolegómenos del proyecto, su puesta en marcha, desarrollo y resultados principales desde la perspectiva de la intervención curricular; cierra con una reflexión final a manera de conclusiones.

PALABRAS CLAVE: Análisis curricular, género, cambio curricular, programas de estudio, educación militar.

Introducción

Las condiciones de desigualdad estructural de nuestro país, vinculadas a la desigualdad educativa, se plasman en brechas en las condiciones de carácter social y económico principalmente, pero también en problemas de equidad por condiciones de raza y género.

Este trabajo se centra en la última desigualdad mencionada, tiene el propósito de dar cuenta de un proceso de investigación e intervención educativa, cuya finalidad central fue promover la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio y las condiciones de aprendizaje de instituciones educativas militares, como una estrategia para contribuir -aunque sea de manera inicial- a la igualdad entre hombres y mujeres.

El sistema educativo militar es dirigido y accionado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a través de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea (UDEFA), integrado por colegios, escuelas, centros de estudio y diversos cursos, desde niveles técnicos (posteriores a la secundaria) hasta el posgrado.

Apenas en 1938 el ejército mexicano inició la incorporación de mujeres; algunas de sus escuelas (como la Militar de Odontología) reclutó estudiantes de ambos sexos desde su fundación en 1976, en la Médico Militar ingresaron mujeres en 1973. Otras, como la de Aviación, abrió su convocatoria a mujeres en el año 2006 y otras más sólo reciben personal masculino a esta fecha.

En 2008ⁱ la SEDENA implementó el “Programa para la igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres SDN 2008-2012”, y solicitó el apoyo institucional del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM para implementar acciones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de género. Esta dependencia universitaria abrió la brecha con acciones de sensibilización de género en este ámbito, labor pionera que debe reconocerse.

En junio de 2009 la UNAM y la SEDENA suscribieron un nuevo convenio para el “Análisis, revisión, instrumentación y seguimiento del *currículum* de seis instituciones educativas militares desde la perspectiva de género”, que se desarrolló desde esa fecha y hasta diciembre de 2012.

Las escuelas militares que participaron en el proyecto fueron: el Colegio del Aire con sus tres escuelas: Militar de Aviación, Militar de Especialistas de Fuerza Aérea y Militar de Mantenimiento y Abastecimiento; Escuela Militar de Clases de las Armas; Escuela Militar de Ingenieros; Escuela Médico Militar; Escuela Militar de Odontología y Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.

De parte de la UNAM, el desarrollo del proyecto estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) y del PUEG.ⁱⁱ

El proyecto estableció cuatro etapas y fases para su desarrollo:

1. Análisis de la propuesta y condiciones de desarrollo educativo curricular actual

1) Diagnóstico de la propuesta educativa superior militar y estudios de propuestas curriculares vigentes, así como condiciones de desarrollo educativo

2) Análisis de la propuesta educativa

2. Análisis diagnóstico de una muestra significativa de planes y programas de estudio

1) Revisión de planes y programas de estudio seleccionados

2) Elaboración de conclusiones y sugerencias para la incorporación de la perspectiva de género

3. Diseño de estrategias de instrumentación curricular para la incorporación de la perspectiva de género

4. Seguimiento.

Durante estas etapas se combinó un trabajo de análisis conceptual y de revisión de la documentación formal de la normatividad y los planes de estudio, con trabajo de campo -que implicaba no sólo la visita a las escuelas, sino la realización de entrevistas personales y grupales, así como la observación participante de su cotidianidad-, y con la organización y realización de eventos de sensibilización y formación del personal académico y directivo de dichas escuelas.

Prolegómenos. Momento de apertura: entre una estructura indecible y el momento de la decisión político- académica de la intervención curricular

Quienes nos involucramos en este proyecto desde la UNAM nos vimos inmersos en eso que en términos de Laclau sintetizamos como un momento de *tensión*, producida entre una *estructura indecible* y el *momento de la decisión* para dar un sí institucional en el momento de apertura del proyecto.

El concepto *tensión* (Laclau citado por de Alba, 2009), es un tipo de *relación* en la que dos *elementos* son *necesarios* pero *no se pueden ajustar automáticamente*; es productiva conceptualmente hablando pues se producen objetos, procesos, decisiones, proyectos, propuestas, etc., en medio de la inevitabilidad de la tensión. La *estructura indecible*, cuando el sujeto social, de conocimiento, investigador educativo en este caso, emerge en el momento en que una(s) identidad(es) universitaria(s) están fuera de la estructura de la educación militar, están en otra estructura académica, la UNAM, y son interpeladas por la primera para intervenir en materia de *currículum*; por otro lado, pre-existe un historia entre la UNAM y el ejército que fue dislocatoria en el movimiento de 1968, que permanece en la estructura ideológica, psíquica, emocional, política y ética de la subjetividad de las personas llamadas a trabajar con el ejército.

La tensión político académica se produce, aceptar o no aceptar el convenio institucional, así se vivió el momento por parte del equipo de la UNAM, en medio de esa estructura identitaria, académica e histórica indecible, la aceptación significaría intervenir bajo el supuesto de que el proyecto podía constituir una apuesta pedagógica riesgosa; esto podía significar, por otro lado,

una acción, compromiso crítico social y oportunidad de ir a tocar, explorar, analizar, cuestionar y *abrir ventanas de oportunidad curricular* (Piñones, 2010) en otra estructura identitaria –la educativo militar- para poder intervenir en nuevo *contorno social y contorno curricular* (de Alba, 2002) inexplorado desde la academia universitaria hasta ese momento, y en ello incorporar la perspectiva de género en las *estructuras formales y procesuales prácticas* del *currículum* (de Alba, 1991) de las escuelas militares.

La decisión de la intervención curricular se vivió como un momento difícil, atravesado por la ética, la voluntad política, la identidad educativa y social de quienes participamos. Inevitablemente las identidades diferenciadas, antagónicas, en convenio, se constituyeron –nos constituimos- como sujetos de la intervención curricular en medio de la tensión en todo el proceso de trabajo. Y es que el sujeto, según Laclau, *no es otra cosa que esa ‘distancia’ entre la estructura indecidible y la decisión* (Laclau, 1990: 47).

En este caso, la decisión de la acción pedagógica de intervenir este tipo de *currículum*, se constituyó en una oportunidad inédita desde la perspectiva ético pedagógica de la *intervención curricular* (Angulo y Orozco, 2007), bajo el supuesto de que la intervención educativa no responde de manera estrecha a la acción técnica del dominio entre medios y fines para la acción (la *tekne*), sino se inscribe en un horizonte de compromiso y en una *práctica social* (la *fronesis*), mediada por el saber social crítico y la decisión ética y político pedagógica (la *theoria*) (Carr, 2006).

Tomada la decisión del sí, se firma del convenio, mediante el cual se fijaron por ambas partes las reglas del juego para los trabajos, que son el resultado de una *síntesis curricular* que no es otra cosa que la puesta en escena de los intereses, conocimientos, expectativas, contenidos curriculares, formales y procesuales, valores y saberes para la incorporación del valor y la perspectiva de género en este *currículum*.

Primeros acercamientos

El diagnóstico articuló distintos momentos del análisis en la primera fase de la investigación, en la búsqueda de los sentidos básicos que permitieron reconocer

los rasgos distintivos de la propuesta curricular de la educación superior militar para la incorporación de la perspectiva y equidad de género.

Con base en el *Diagnóstico de la propuesta del Sistema Educativo Militar*, se puede decir que los rasgos distintivos y nodales del *currículum* de este Sistema en relación con la perspectiva de género son: indiferenciación entre incorporación de mujeres y perspectiva de equidad de género (Grado negativo de diferenciación-GND); la tensión entre una voluntad expresada como una regularidad –manifestada y traducida en reglamentos, plan de estudios, programas y otros– y un conjunto de dispersiones en relación a ésta; la predominancia de afirmaciones sobre no haber realizado cambio alguno en el *currículum* por la incorporación de mujeres al ejército, por un lado, y por otro, la convicción de que no se requieren; el manejo de una noción acotada del *currículum* entendido por los militares solo como el plan de estudios en documentos y el cambiogeneracional como condición de apertura a la incorporación de tal perspectiva tanto en la introducción de nuevos contenidos curriculares y co-curriculares, o en la adecuación de los existentes en sus programas.

En cuanto a la propuesta educativa del SEM:

- Se planteó el abordaje conceptual y metodológico en términos de alcances y límites como categorías analíticas curriculares, las cuales nos permitieron identificar los alcances y los límites de las propuestas, y metodología para la revisión de sus programas en el plano de la relación didáctica y *currículum*.
- Se analizó su normatividad (Ley General de la Educación Militar, Reglamento de la Educación Militar y los Reglamentos de cada Escuela) a partir de su especificidad y desde la perspectiva de género.
- Se ubicaron los rasgos generales de la propuesta.

Se analizó, en cada una de las ocho escuelas, su Misión y visión; *Currículum* y Género, Desarrollo Institucional, considerando alcances y límites

Así, en los dos primeros informes (Chehaibar *et al.*, diciembre 2009 y abril 2010), se presentó el análisis del contexto internacional y nacional de la relación *currículum*-sociedad y de la educación militar en el marco de las reformas educativas; el abordaje conceptual y metodológico que sustentaba el estudio; la revisión del marco normativo del SEM; la caracterización y análisis particular de las 8 escuelas en estudio; el análisis general y diagnóstico de la propuesta educativa militar y las conclusiones y sugerencias derivadas.

Algunas conclusiones de este primer acercamiento, se refieren a la importancia de asumir el reto de mirar la educación a futuro en el Siglo XXI, en términos de posibilidad para construir una educación como bien y valor social, con perspectiva de género; dar cuenta de las diferencias y similitudes entre las escuelas; establecer la predominancia de un Grado confuso de diferenciación (GCD) entre incorporación de mujeres y perspectiva y equidad de género y su potencial para intervenir el *currículum* y las prácticas educativas en las escuelas; a documentar que los cambios no están exentos de tensiones y paradojas, expresan diversos grados de incertidumbre, ambivalencia y confusión para la incorporación de la perspectiva de género; la situación de invisibilización de las mujeres en el discurso normativo; los rasgos de las relaciones entre el género y la cuestión generacional.

Enseguida se analizaron los mapas curriculares de cada escuela (enfoque, estructura, objetivos, contenidos temáticos mínimos, perfiles de ingreso y egreso); la revisión abarcó una muestra de programas de estudio de los planes seleccionados, de la normatividad y condiciones de organización académica, administrativa y de infraestructura, de las características de docentes y estudiantes, así como del desarrollo de los planes de estudio seleccionados a partir de los propios sujetos educativos (autoridades, secciones pedagógicas y académicas, docentes, estudiantes).

Se construyó el concepto de *ventanas curriculares de oportunidad* como "...aquellos espacios ubicados en la dimensión estructural formal del *currículum* (reglamentos, planes y programas de estudio), en la dimensión de los procesos y las prácticas educativas (clases en las aulas y en otros espacios destinados a actividades de enseñanza y aprendizaje, de instrucción, de diversos tipos de

prácticas), así como aquellos ubicados en los espacios informales de las instituciones educativas (cafeterías, restaurantes, dormitorios), y en los espacios en los cuales se generan los procesos de sobredeterminación curricular. Esto es, son los espacios, los cuales permiten y propician la incorporación de nuevos elementos, tendencias, contenidos, etc., en una propuesta curricular” (Piñones en Chehaibar et al., 2010).

Además, se construyeron conclusiones y sugerencias para la incorporación de la perspectiva de género que se presentaron a los responsables las Escuelas partícipes del proyecto.

Las estrategias de la intervención

Los procesos educativos implican a los sujetos participantes. Desde nuestra perspectiva, cualquier modificación de planes y programas de estudio no puede ser exitosa si no involucra los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los sentimientos de profesores y directivos. Por tanto, se organizó el curso *Bases para la incorporación de la perspectiva de género en la educación militar* (junio 2011). Se puso especial atención en formar grupos de profesores, tanto militares como civiles, de cada una de las escuelas, de forma de articular el esfuerzo y proyectar un futuro de transformaciones en ellas.

Por tales razones, se llevó a cabo en cada Escuela un proceso de deliberación para definir la ruta y la modalidad para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y planes de estudio seleccionados, para lo cual se habían planteado tres opciones: 1) revitalización curricular, 2) modificaciones y cambios en materias cocurriculares, y 3) cambio estructural curricular.

Esto permitió iniciar labores de revitalización curricular (en materias curriculares y co-curriculares) y, en algunas escuelas, acciones tendientes a la transversalización de la perspectiva de género. El equipo de la UNAM se abocó al seguimiento, formación, sensibilización y asesoría a los equipos participantes de cada escuela.

Para hacer un balance de los resultados de este largo proceso, se determinó un proceso de evaluación con 3 fases:

1. Dinámica grupal con los participantes del equipo de análisis curricular de cada escuela y con docentes civiles y militares.
2. Cuestionario de preguntas abiertas, contestado por el equipo de análisis curricular de las escuelas y del colegio y ocasiones, por directivos.
3. Sesión presencial con equipos responsables del análisis curricular, quienes expresaron comentarios, valoraciones y sugerencias sobre el proyecto.

Los resultados de este ejercicio señalan que las estrategias formativas y de acompañamiento de los equipos responsables en cada una de las escuelas participantes, tuvieron importantes resultados:

- las capacidades para conceptualizar el *currículum* en un sentido más amplio, comprensivo y cabal;
- la detección de alcances y límites de la propuesta educativa, así como a la detección de ventanas curriculares de oportunidad, para operar cambios en la misma;
- la percepción de la perspectiva de género, que permitió transitar de un grado confuso de diferenciación hacia uno positivo, y
- el reconocimiento de la trascendencia del quehacer educativo para la incorporación cabal de la perspectiva de género.

Los profesores participantes consideran respecto a la importancia de la formación que resultó positiva al ofrecer a todo el personal directivo, docente y de apoyo a la educación, herramientas necesarias para poder incluir a la mujer en todas las actividades del plantel con equidad y con igualdad de oportunidades. Se apreciaron necesidades de formación para continuar el desarrollo y aplicación de estrategias formativas permanentes para todo el personal del sistema educativo militar.

Destacan tres productos del análisis y la intervención curricular:

1. El referido a los aportes metodológicos del proyecto para la revisión de planes y programas de estudio con perspectiva de género para:
 - La incorporación de un lenguaje inclusivo, no sexista
 - La incorporación de contenidos a través de la “espiral de género”.
2. La revitalización curricular de programas de asignatura de diversas materias en cada uno de los planes de estudio intervenidos en todas las escuelas.
3. El desarrollo de actividades co-curriculares con perspectiva de género en las escuelas.

Algunas conclusiones

Con el sustento de los aportes metodológicos y gracias al trabajo constante y comprometido de los equipos de la UNAM y de los de las escuelas, se lograron revitalizar asignaturas curriculares y programas co-curriculares en todas ellas. Destacan tanto la incorporación de nuevos contenidos, como la articulación entre asignaturas y la actualización bibliográfica con perspectiva de género. Asimismo, se dio curso a la revisión del lenguaje sexista de los planes y programas de estudio, las convocatorias y otros instrumentos normativos, que posibilitó su actualización y cambio con lenguaje incluyente.

A partir de estos resultados y en una mirada retrospectiva, quienes suscribimos la ponencia, como sujetos de la intervención curricular, pensamos que esta experiencia puso a prueba no sólo nuestros saberes como especialistas en el campo del *currículum* o como sujetos asesores en procesos de intervención curricular, puso a prueba también de manera fortísima nuestra identidad social y académica constituida en el espacio de la universidad pública.

Podemos reconocer que muchas cuestiones quedaron en el tintero o en la mesa de las propuestas, más lo logrado puede continuarse, conceptualizando la complejidad del conocimiento curricular y el uso político-estratégico del saber curricular en espacios de intervención poco explorados, conflictivos a la vez que productivos.

Bibliografía

Angulo, Rita y Bertha Orozco (2007) "Introducción. La intervención curricular: un posicionamiento ante el campo de posibilidades de la reforma académica en universidades públicas" en: *Alternativas metodológicas de intervención curricular en educación superior*, México. UAG, CONACyT, UASLP, CESU-UNAM, UACH y Plaza y Valdés, pp. 19-38

Chehaibar, N. Lourdes, et. al. (2009). *Informe de la Fase 1 de la Etapa 1, Diagnóstico de la propuesta del Sistema Educativo Militar*.

----- (2010) *Informe de la Fase 2 de la Etapa 1, "Análisis de la propuesta del Sistema Educativo Militar. Alcances y límites"*.

----- (2011). *Dossier de análisis curricular de la EMM, EMO, EMOS, EMCA, EMI, Colegio del Aire, EMA, EMMA y EMEFA*.

----- (2012) *Informe general 2009-2012*.

Proyecto de colaboración académica con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA): Análisis, revisión, instrumentación y seguimiento del *curriculum* de seis instituciones Educativas Militares desde la perspectiva de género. México: UNAM, IISUE, PUEG.

de Alba, Alicia (2009). Documento de trabajo y presentación "Globalización y crisis estructural generalizada, México, UNAM-IISUE-Seminario del proyecto de educación militar UNAM-SEDENA, 2009

----- (1991). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. México, CESU-UNAM.

Laclau, Ernesto (1990). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Referencias

ⁱ Es en esta fecha que el Congreso de la Unión, en la LX Legislatura, inicia los presupuestos etiquetados en materia de igualdad.

ii Además de las autoras de esta ponencia, colaboraron como investigadoras en el desarrollo del proyecto, de manera permanente: Patricia Piñones y Claudia Ivonne Guerrero; de manera temporal, Lucía Melgar, Marcela González Arenas, Gabriela Delgado, Araceli Mingo, Rigoberto Morales, Claudia Itzel Casillas y Angélica Ley, y posteriormente Mónica Ramírez, Diana Chávez, Esau Arazate y Raúl Vital. Y colaboraron en diferentes tareas y periodos: Isabel Hernández, Brenda Neria Pérez, Bernardo Morales, Yanine Ramirez, Sofía Maldonado, Itzel Casillas, Hugo Cruz, Eduardo Medrano y Carolina Mayora.